

Bogota D.C 30 Octubre 2018

EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022: LA CONSULTA SE RESPETA

La Organización Nacional de Los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana informo en rueda de prensa, y conocimiento de los medios de comunicación, la opinión pública y al país en general, como el Gobierno Nacional una vez más está vulnerando los derechos de los pueblos Indígenas en esta ocasión con los seis departamentos de la Amazonía. Desde la Opiac nos levantamos y sentamos un precedente sobre la necesidad de reforzar y garantizar el Derecho Fundamental a la Consulta Previa.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional y a la sociedad en general, para decirles que los pueblos indígenas estamos ahí, existimos, estamos aportando al mundo, a la humanidad a través de los conocimientos, las prácticas ancestrales, las voces de los amazónicos merecen ser escuchadas y no solamente usados para decir que en la Amazonía, hay biodiversidad, conservación, y riqueza, pero a la hora de implementarse dinámicas para que se ejerzan los derechos no tenemos voz.

Los Pueblos Indígenas Amazónicos estamos como siempre abiertos al diálogo respetuoso partiendo de la buena fe, de Gobierno a Gobierno y dispuestos a seguir construyendo caminos que se transformen en diálogo y en el fortalecimiento de nuestro relacionamiento y reconcomiendo mutuo.

Así mismo se pone en conocimiento como la Amazonía Colombiana, reconocida en los ámbitos nacionales e internacionales como el “pulmón del mundo”, albergando así 64 pueblos indígenas, es decir más de la mitad de los pueblos originarios que actualmente residen en el país se quedarían sin garantías de ser consultados por una decisión unilateral del Gobierno en curso.